IDERF	ACTA DE PAGO PARCIAL	Código: FOR-GCO-21
		Versión: 02
		Página 1 de 2

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	FECHA DE ACTA:	23	12	2024	ACTA No.			004	
CONTRATO:	CPS 164 - 2024	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:					11	10	2024	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF									
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) MESES Y/O HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO Y/O LO PRIMERO QUE OCURRA	FECHA INICIO	15	10	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	20	12	2024	
PRÓRROGA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 36.400.000) INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.									
VALOR DE LA ADICION	DIECIOCHO MILLONES ($18.000.000) INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMAS RETENCIONES DE LEY									
VALOR TOTAL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($54.400.000) INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GLOBAL 2D SAS NIT: 901575149-4 REPRESENTANTE LEGAL DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA C.C.1.018.501.856									
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	Johana Alexandra Ascencio Rivera – Profesional Especializada									
APOYO AL SUPERVISOR:	N/A									
INGRESO AL ALMACÉN:	No Aplica	X	Aplica		Numero		Fecha ingreso			

En Municipio de Fusagasugá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron el director DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ, director y representante legal, la profesional JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA, en calidad de Supervisora y la señora DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de Pago No. 03.

Se ejecutó el 86% del contrato según la ficha técnica en valor, tiempo y obligaciones establecidas.

Por lo antes certificado y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO, según el contrato en referencia, se puede proceder al pago de la presente cuenta:

ESTADO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO		$ 36.400.000	
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
Pago 01	$ 36.400.000	$ 34.263.400,89	$ 2.136.599,89
ADICIÓN No.	SALDO ANTERIOR	VALOR ADICIÓN	NUEVO SALDO
Adición 01	$2.136.599,89	$18.000.000	$ 20.136.599,89
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
Pago 02	$20.136.599,89	$11.496.800,00	$8.639.799,89
Pago 03	8.639.799,89	1.000.000,00	7.639.799,89

INFORMACIÓN BANCARIA					
BANCO	BANCOLOMBIA	# CUENTA:	36300007645	TIPO DE CUENTA:	AHORROS

El valor correspondiente al pago del presente informe de actividades y de acuerdo al registro presupuestal No. No. 2024000269 generado en el contrato celebrado entre las partes, podrá ser cancelado de la siguiente forma:

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
2.3.2.02.02.006	43	4301	4301007	038	1.3.3.3.10	63311	1.000.000

NOTA: Si se requiere la afectación presupuestal de más de un RP, créelos debajo de este recuadro, incluyendo el texto que lo antecede.

El contratista presenta planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, previa verificación en la plataforma www.adres.gov.co

Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	IBC	AFP o FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
9474385740	24/10/2024	162.500	1.300.000	208.000	13.600	0	6200	390.300
9476326542	06/11/2024	52.000	1.300.000	208.000	6.800	52.000	0	318.800
9477826275	04/12/2024	52.000	1.300.000	208.000	6.800	52.000	0	318.800

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
Director IDERF

DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA
GLOBAL 2D SAS

JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA
Supervisor

IDERF	INFORME Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	Código: FOR-GCO-21
		Versión: 02
		Página 1 de 2

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	FECHA DE ACTA:	23	12	2024	ACTA No.			004
CONTRATO:	C.P.S 164-2024	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:				11		10	2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF								
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) MESES Y/O HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO Y/O LO PRIMERO QUE OCURRA	FECHA INICIO	15	10	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	20	12	2024
PRORROGA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS ($36.400.000) M/CTE, INCLUYE IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.								
VALOR DE LA ADICION	DIECIOCHO MILLONES ($18.000.000) INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMAS RETENCIONES DE LEY								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($54.400.000) INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY								
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	Se ejecuto el 86% del contrato según la ficha técnica en valor, tiempo y obligaciones establecidas.								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GLOBAL 2D SAS **NIT:** 901575149-4 **REPRESENTANTE LEGAL** DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA C.C.1.018.501.856								
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	**JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA** Profesional Especializado								
APOYO AL SUPERVISOR:	N/A								

La Supervisora Johana Alexandra Ascencio Rivera, certifica e informa que, en la ejecución del Contrato 164, se presenta las siguientes ordenes de hospedaje como se muestra a continuación:

Apoyo Deportivo Microfutbol

PLAN 18 DE DICIEMBRE	HOTEL SANTA MONICA FUSA AV LAS PALMAS No. 7-90		TOTAL No. HABITACIONES	NOCHES
	No. De habtaciones	No. Personas		
PLAN HOSPEDAJE DOBLE	5	10	5	1
TOTAL		10		

Una vez revisados los soportes allegados por el Contratista, se procedió a constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, comprobando que, durante la de ejecución del contrato se realizaron las actividades en según la ficha técnica y valores del contrato.

FIRMAS	
SUPERVISOR	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**
Nombre: JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA **Cargo:** Profesional Especializado	**Nombre: N/A** **Cargo:**
Firma	**Firma**

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	FECHA DE ACTA:	23	12	2024	ACTA No.				05
CONTRATO:	CPS 164-2024	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:					29	07	2024	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF									
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 (CINCO) MESES Y/O HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA INICIO	15	10	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	20	12	2024	
PRÓRROGA	N/A	FECHA INICIO	N/A	N/A	N/A	FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	N/A	N/A	
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 36.400.000). INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY									
VALOR DE LA ADICION	DIECIOCHO MILLONES ($18.000.000) INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMAS RETENCIONES DE LEY									
VALOR TOTAL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($54.400.000) INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GLOBAL 2D SAS **NIT:** 901575149-4 **REPRESENTANTE LEGAL** DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA C.C.1.018.501.856									
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA Profesional especializado									
APOYO AL SUPERVISOR:	N/A									
INGRESO AL ALMACÉN:	No Aplica	X	Aplica		Numero		Fecha ingreso			

A los 23 días de diciembre, se reunieron el Director Daniel Alberto Parrado Diaz y Johana Alexandra Ascencio Rivera, en calidad de Supervisor del Contrato y la señora Daniela Alejandra Sánchez Ibarra representante legal de la GLOBAL 2D SAS con Nit: 901575149-4 en calidad de Contratista, una vez supervisadas y recibidas a plena satisfacción las actividades encomendadas, dentro del objeto del Contrato 164-2024, emito el siguiente informe.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

SEGUNDA: Que la entidad autoriza la liquidación

bilateral una vez verificado el cumplimiento del presente contrato.
TERCERA: Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los 23 días del mes de Diciembre del 2024

GLOBAL 2D SAS
NIT: 901575149-4
DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA
C.C. 1.018.501.856
REPRESENTANTE LEGAL

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
Director IDERF

JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA
Supervisor

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

A los 23 dias de diciembre, se reunieron el Director Daniel Alberto Parrado Diaz y Johana Alexandra Ascencio Rivera, en calidad de Supervisor del Contrato, y Daniela Alejandra Sánchez Ibarra representante legal de la GLOBAL 2D SAS **con** Nit: 901575149-4 en calidad de Contratista, una vez supervisadas y recibidas a plena satisfacción las actividades encomendadas, dentro del objeto del Contrato 164-2024, emito el siguiente informe.

1. **INFORMACION DEL CONTRATO Y GARANTIAS:**

CIUDAD:	**FUSAGASUGÁ**	**FECHA DE ACTA:**	**23**	**12**	**2024**	**ACTA No.**			**05**
CONTRATO:	**CPS 164-2024**	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**					**29**	**07**	**2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF**								
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 (CINCO) MESES Y/O HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**FECHA INICIO**	**15**	**10**	**2024**	FECHA DE TERMINACIÓN:	**20**	**12**	**2024**
PRÓRROGA	N/A	**FECHA INICIO**	N/A	N/A	N/A	FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	N/A	N/A
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 36.400.000). INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.								
VALOR DE LA ADICION	DIECIOCHO MILLONES ($18.000.000) INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMAS RETENCIONES DE LEY								
VALOR TOTAL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($54.400.000) INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GLOBAL 2D SAS **NIT:** 901575149-4 **REPRESENTANTE LEGAL** DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA C.C.1.018.501.856								
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA Profesional especializado								
APOYO AL SUPERVISOR:	**N/A**								
INGRESO AL ALMACÉN:	**No Aplica**	**X**	**Aplica**		**Numero**		Fecha ingreso		

2. A continuación, se relaciona la póliza para la aprobación del contrato

CÓDIGO	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
605-47-994000107636	Cumplimiento de contrato	11/10/2024	31/08/2025	5.440.000	Aseguradora Solidaria	31/10/2024
605-47-994000107636	Calidad del Servicio	11/10/2024	31/08/2025	5.440.000	Aseguradora Solidaria	31/10/2024
605-47-994000107636	Calidad del Bien	11/10/2024	31/08/2025	5.440.000	Aseguradora Solidaria	31/10/2024

ACTAS DE SUSPENSIÓN:

Suspensiones

Número de Suspensión	Fecha de Acta	Fecha de Finalización	Plazo de la Suspensión
N/A	N/A	N/A	N/A

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final.

3. ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
MULTAS		X	
ADICIONES	X		
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

a) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

# CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	FUENTE
2024000132	06/06/2024	36.400.000	1.2.3.1.18
2024000221	28/10/2024	18.000.000	1.3.3.3.10

b) REGISTRO PRESUPUESTAL:

# REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBROS	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	FUENTE
2024000201	2.3.2.02.01.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y debidas de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	01/10/2024	36.400.000	1.2.3.1.18
2024000269	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y debidas de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	28/10/2024	18.000.000	1.3.3.3.10

c) VALORES DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	36.400.000	
VALOR ANTICIPO	0	
VALOR ADICIONAL	18.000.000	
TOTAL, PARCIALES		45.760.200,11
VALOR PRESENTE ACTA		1.000.000
SALDO A FAVOR DE IDERF		7.639.799,89
TOTALES	54.400.000	54.400.000

VALOR CONTRATO			
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
PAGO 01	$ 36.400.000,00	34.263.400,11	2.136.599,89
ADICIÓN No.	SALDO ANTERIOR	VALOR ADICIÓN	NUEVO SALDO
Adición 01	2.136.599,89	18.000.000	20.136.599,89
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
PAGO 02	20.136.599,89	11.496.800,00	8.639.799,89
PAGO 03	8.639.799,89	1.000.000	7.639.799,89

SALDOS A FAVOR DEL IDERF							
RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
2.3.2.02.02.006	43	4301	4301007	038	1.3.3.3.10	63311	7.639.799,89

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la CONTRATANTE como el CONTRATISTA.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó el contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraidas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el IDERF queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

SEXTA: Que el supervisor del contrato deja constancia que el contratista presento certificación de aportes al sistema de seguridad y social.

SEPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

OCTAVA: El contratista manifiesta que el IDERF cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

NOVENA: Sin perjuicio de lo anterior, el Contratista asumirá la responsabilidad por reclamaciones o acciones Judiciales o extrajudiciales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del IDERF, por motivos que le sean imputables al Contratista, según lo establecido en el Contrato objeto de la presente liquidación.

La documentación anteriormente relacionada se archivará en la carpeta original del contrato, la que reposa en la oficina jurídica del IDERF, amparado en el principio de la buena fe de la contratación pública se liquida el contrato No. 164-2024

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, el 16 de diciembre del 2024

GLOBAL 2D SAS
NIT: 901575149-4
DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA
C.C. 1.018.501.856
REPRESENTANTE LEGAL

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
Director IDERF

JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA
Profesional especializado

Datos Totales

Documento generado el:
20/12/2024 11:05:58
Documento validado por la DIAN:
20/12/2024 11:05:59
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	840336.14
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	840336.14
IVA	159663.86
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	159663.86
Total neto factura (=)	1000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	840.336,14
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	840.336,14
IVA	159.663,86
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	159.663,86
Total neto factura (=)	1.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068353822 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-04-03

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2bc32716add99f2d2581b40d8445f07ac773447d00dfcb3b42830365929b1b7ec44b65e52619ca75eeca3d84606bd168

Número de Factura: FEG-7
Fecha de Emisión: 20/12/2024
Fecha de Vencimiento: 21/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido: 2
Fecha de orden de pedido: 20/12/2024

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GLOBAL 2D S.A.S
Nombre Comercial: GLOBAL 2D S.A.S
Nit del Emisor: 901575149
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4645

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CL 28 20 32
Teléfono / Móvil: 3144625604
Correo: Global2dcontabilidad@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INDERF INSTITUTO MUNICIPA DE DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890680338
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Fusagasugá
Dirección: CR 3 14 A 68
Teléfono / Móvil: 6018672780
Correo: tesoreria@inderf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	21	PLAN HOSPEDAJE DOBLE PARA 10 PERSONAS DIA 18 DIC 2024	94	5,00	$ 168.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.663,86	19.00			$ 840.336,10
2	10	AJUSTE AL PESO	94	1,00	$ 0,04	$ 0,00	$ 0,00					$ 0,04

Notas Finales

CONTRATO N° C.P.S 164 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVA S Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF
Linea de negocio:

GLOBAL 2D

NIT: 901575149-4

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURIDICA

CERTIFICA:

GLOBAL 2D SAS, identificado con NIT No. 901575149-4, representada legalmente por **DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1018501856** expedida en Bogotá; **CERTIFICO** que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes realizados por la compañía, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante la ejecución del contrato No. C.P.S 164 DE 2024 cuyo objeto contractual es el **PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF**

Dado en Yopal (Casanare) a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA
Representante Legal
NIT. No. 901575149-4
Calle 28 No. 20-32 Barrio Provivienda
Yopal – Casanare.

LUZ MARINA GALAN RAMIREZ
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. *T.P. 320707-T*

Anexo: Copia de T.P. de Contador en Un (01) Folios.
Certificado de Antecedentes de Contador en Un (01) Folios.
Cedula contador

LUZ GALAN RAMIREZ
Contador Público

Yopal, 27 de Noviembre de 2024.

ANEXO CEDULA DE CIUDADANIA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

320707-T



LUZ MARINA
GALAN RAMIREZ
C.C. 1118572022
RES. INSCRIPCION 1 DEL 17/01/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

370737 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** **374523**
DIRECTOR GENERAL

230382/0823

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

correo: Contadorgalanr@gmail.com - Cel. 304 528 3983

LUZ GALAN RAMIREZ
Contador Público

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E0810DB3708B7BDF9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARINA GALAN RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118572022 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 320707-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LUZ GALAN RAMIREZ
Contador Público



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.118.572.022

GALAN RAMIREZ
APELLIDOS

LUZ MARINA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1998
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-AGO-2016 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4600100-00883717-F-1118572022-20170216 0053663377A 1 47155085

aportes en linea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901575149	4	GLOBAL 2D S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CALLE 28 # 20-32	YOPAL-CASANARE	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1100838251	9477826275	E	2024/12/11	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	$318,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**1**	**$318,800**	**$0**	**$0**	**$318,800**

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 52.000		COMFACASANARE	30	$ 1.300.000	4%	$ 52.000	COLMENA	30	$ 1.300.000	0,5223	1	$ 6.800	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$ 0	0%	$ 0	0%	$ 0	SI
	$ 52.000						$ 52.000						$ 6.800				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901575149	4	GLOBAL 2D S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CALLE 28 # 20-32	YOPAL-CASANARE	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1100838251	9477826275	E	2024/12/11	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	$114.800

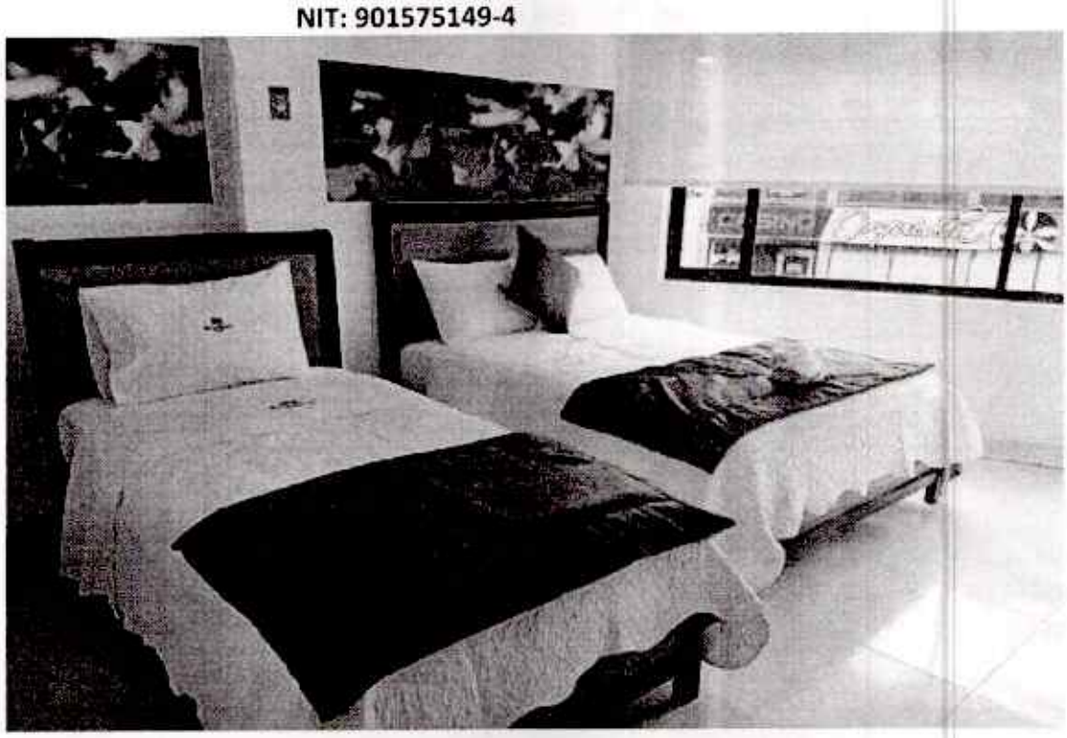
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | |

							SALARIO			PENSION														SALUD					
	Fecha Inicio ret	Fecha Fin ret	ret	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	vsp	Valor	Incapacidad	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.300.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		SANITAS	30	$ 1.300.000	4%	$ 52.000	$
																					$ 208.000						$ 52.000	

GLOBAL 2D

NIT: 901575149-4





Representante Legal DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA
NIT. No. 901575149-4
Calle 28 No. 20-32 Barrio Provivienda
Yopal – Casanare.

GLOBAL 2D SAS
Calle 28 No. 20-32
Teléfono 3144625604

NIT: 901575149-4

20 de diciembre de 2024

Doctora
JHOANA ALEXANDRA ASECENCIO RIVERA
INSITITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
Profesional especializado
Supervisor

Respetuoso saludo:

A continuación, presentamos segundo informe del servicio de hospedaje prestado, en ejecución del contrato No. C.P.S 164 DE 2024, orientado a **PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF**

PLANES	HOTEL SANTA MONICA FUSAGASUGA AVENIDA LAS PALMAS # 7-90		TOTAL No. HABITACIONES	NOCHES
	No. De habtaciones	No. Personas		
PLAN HOSPEDAJE DOBLE	5	10	5	1

GLOBAL 2D SAS
Calle 28 No. 20-32
Teléfono 3144625604